

Acta 34-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de enero del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON UN MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera
German Bermúdez Chacón
Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Greys Moreira Segura
Fabiana Alguera Alvarado
Silvia Campos García

Ausentes

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 34-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de enero del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:01 p.m.

Se altera el orden del día para hacer oración, a solicitud del síndico propietario Eliecer Delgado Salguera. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Oración a cargo del regidor propietario Johnny Álvarez Gutiérrez

Dice la palabra del Señor en Jeremías capítulo 29, versículo 11 ***“Porque yo sé los planes que tengo para vosotros —declara el Señor—, planes de bienestar y no de calamidad, para darles un futuro y una esperanza”***. Padre en el nombre de Cristo Jesús, en este momento nos presentamos en nombre de ti Señor, con toda humildad, sencillez de corazón, Padre te pedimos que para este 2021 sea tu espíritu dándonos sabiduría, inteligencia, entendimiento, consejos, sobre todo humildad, sencillez de corazón para entender lo que tengamos que entender, y para ser sabios Señor en las cosas donde necesitamos tu sabiduría, y tu dirección. Ponemos Señor el gobierno local, al señor alcalde, las vicealcaldes y a este honorable Concejo que estamos al lado de él que estamos para ayudarle administrar los recursos que tu traes para el bien de esta ciudad, te pedimos Señor que tú nos guíes, danos tu bendición en cada uno de nosotros y sobre este cantón Señor, en el nombre de Cristo Jesús, Amén.

Presidente Municipal, agrego que ojalá esta celebración del nacimiento del Niño Jesús, abra el corazón de cada uno de ustedes, y que sus casas estén llenas de bendición, que este año 2021, sea un año próspero y lleno de bendiciones para cada una de sus familias.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

No hubo.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal,

Somete a votación la siguiente acta:

- Acta Ordinaria N° 33-2020, del lunes 14 de diciembre 2020. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON**

Acta 34-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de enero del 2021

WONG, ÁLVAREZ GUTIERREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.

- Acta Extraordinaria N° 11-2020, del miércoles 16 de diciembre 2020. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIERREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
- Acta Extraordinaria 12-2020, del sábado 19 de diciembre 2020. **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE CON TRES VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, LEDEZMA VARGAS, SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce oficio DE-E-381-12-2020 suscrito por Karen Porras Arguedas UNGL.

Asunto: Solicitud para la valoración de aplicar vacuna contra COVID-19 en trabajadores municipales como personal prioritario.

Presidente Municipal, lo que corresponde es dar por recibido, y dar un agradecimiento por parte de este Concejo Municipal al señor ministro Daniel Salas y señor Román Macaya por tener en primera instancia a las municipalidades del país para la vacuna del COVID-19. Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-34-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** brindar agradecimiento al señor Ministro de Salud y al señor Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S., por considerar a las municipalidades del país como primera instancia para la vacuna COVID-19. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 2: Se conoce oficio DVT-DGIT-OR-L-2020-433 suscrito por Ing. José Miguel Calvo Espinoza, Dirección General de Ingeniería de Tránsito. **Asunto:** respuesta a oficio OFC-SCM-66-08-2020 demarcación horizontal de la ruta N° 6. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 3: Se conoce nota suscrita por vecinos barrio San Antonio dirigida al Alcalde con copia al Concejo Municipal. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Tengas todos un feliz y bendecido año 2021, esperando que sea mejor que el 2020.

Parte de la maquinaria estuvo laborando varios días, prácticamente la brigada alquilada que estuvo trabajando en la calle de Vergel, esa calle fue la que prácticamente sufrió el maltrato durante el invierno, y no se podía intervenir porque había unas partes donde el camino se anduvo cortando, se estuvo trabajando tanto en la carretera como en el río haciendo unos diques, también se intervino parte del camino de Paso de Lajas que sufrió muchas afectaciones. Luego me permito informar que, durante esos días del 26, 27 y 28 se estuvo

Acta 34-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de enero del 2021

entregando algún mobiliario que quedo comprado y que es parte de los recursos de partidas específicas, se entregó a la comunidad de la Loma de Bebedero sillas y mesas, ahí nos acompañó el síndico Heiner, y también entregamos sillas en el salón comunal de Bebedero ahí estuvo Fabiana la sindica suplente junto con el síndico propietario, además se pudo hacer inspección en lo que es el enmallado alrededor de la plaza, y la colocación de abanicos en el salón comunal. También fuimos a entregar 25 medidores de agua a la comunidad de Puerto Níspero, nos acompañó el síndico de Cañas don Jimmy, también la vicealcaldesa estuvo presente con eso.

Decirles a los demás síndicos, que los demás proyectos ahí están, ahí tenemos un equipo de sonido que es para la comunidad de San Miguel, es para un centro educativo por lo que vamos a esperar que lleguen los educadores para poder entregarlo, ahí esta eso y otras cosas que vamos a continuar con las compras para seguir dando.

Informarles a este Concejo Municipal, hace unos 45 minutos se dio respuesta al Tribunal Contencioso Administrativo sobre una denuncia que hay del Gavilán.

Hoy se continuo con el trabajo de Vergel, ahí se está colocando material, también se hizo el trabajo de Santa Isabel arriba, ya que había quedado muy dañado ese camino, precisamente por la extracción de material, se termino el camino de Santa Fe, ahí se hizo un bacheo quedo muy bonito, también se reparo el camino de San Isidro, y el camino del Cepo por el lado del Río Corobici hacia la carretera de Upala, nos falta el Cepo por Cedros, eso está pendiente, se va por parte. Se va continuar con la ronda de reparaciones, igual que siempre hay dos vagonetas dañadas.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, informarle a este Concejo Municipal que estuve laborando todo el final de año, y estaré de vacaciones a partir del día de mañana, martes, miércoles, jueves y viernes, quería solo informar, y lógicamente la primera Vicealcaldesa estará asumiendo la alcaldía esos días.

Presidente Municipal, debido a que el señor alcalde va tomar vacaciones del 05 al 08 de enero 2021, se nombra para esos días a la primera Vicealcaldesa para tenga la representación legal que le corresponde tal y como lo establece el Código municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 2-34-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Autorizar vacaciones al Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, los días 5-6-7 y 8 de enero del 2021.
2. De acuerdo al Artículo 14 del Código Municipal, se nombra a la Primera Vicealcaldesa Gricelda Vargas segura, como Alcaldesa a.i., de pleno derecho con las mismas responsabilidades y competencias de éste, durante esos días.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ,

Acta 34-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 4 de enero del 2021

BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Presidente Municipal, tiene la palabra Jimmy.

Sindico propietario Jimmy Briceño Zamora, como es de conocimiento de varios, la jurisdicción eclesial adjudicada Patriarca San José de Cañas centro, desde el día 1 de enero esta vacante, el padre Harvey Flores Pérez nombrado nuevo Cura-Párroco asume la administración de esta parroquia el sábado a las 6:00 p.m., a pedido que por favor sea invitados todas las autoridades y representaciones de diferentes organizaciones, en este caso este honorable Concejo y también a la alcaldía municipal a participar de la santa eucaristía de toma se posesión, en el transcurso de la semanales estará llegando por escrito la invitación formal, pero como él no se encuentra en Costa Rica, todo lo esta manejando desde Puerto Rico, en su nombre ha pedido que por favor muy cordial sea invitado este Concejo y también a la alcaldía a participar de la misa.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal